

DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS MÓDULO DE REQUISITOS MÍNIMOS

1. OBJETIVO DEL MODULO:

El objetivo de la implementación del módulo Requisitos Mínimos es que los usuarios cuenten con las funcionalidades que le permitan realizar las tareas propias de la Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos asociadas a las convocatorias que sean adelantadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2. ROLES DE LA APLICACIÓN:

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA: Usuario encargado de la administración de las funcionalidades del sistema.

GERENTE DE LA CONVOCATORIA: Usuario que dirige y coordina las convocatorias del despacho al cual pertenece.

ADMINISTRADOR ENTIDAD EDUCATIVA. Usuario encargado de administrar las funcionalidades propias de la Entidad Educativa como: administración información de la Entidad, administración de usuarios de la entidad, distribución de las inscripciones para la revisión.

SUPERVISOR REQUISITOS MÍNIMOS: Usuario encargado de verificar las tareas realizadas por el Analista.

ANALISTA REQUISITOS MÍNIMOS: Usuario encargado de realizar la revisión de los documentos con los que un ciudadano aplica a una convocatoria y de emitir un concepto en cuanto a así cumple o no con los requisitos mínimos exigidos para el empleo.

AUDITOR REQUISITOS MÍNIMOS: Usuario encargado de auditar la verificación de requisitos mínimos y revisar si se realizó bien o no.

3. EXPLICACIÓN DE LAS PANTALLAS CON BASE AL PROTOTIPO NO FUNCIONAL

ACCESO

ROL que la utiliza: Todos los usuarios.

Descripción: Los usuarios accederán al sistema de convocatorias de la CNSC a través de un nombre de usuario y contraseña, dependiendo del perfil el sistema habilita los módulos a los que debe tener acceso con las respectivas funcionalidades que le permiten realizar sus funciones en el proceso de la convocatoria.



Inicio de sesión

Ingresar

[¿Olvidó su contraseña?](#)



Figura No. 1 Acceso al Sistema

ADMINISTRAR DATOS ENTIDAD EDUCATIVA

ROL que la utiliza: Administrador convocatoria, Administrador Entidad Educativa, Administrador del Sistema.

Descripción: Los usuarios podrán administrar la información de las Entidades Educativas. Para el rol Administrador convocatoria todas las Entidades Educativas en tanto el rol Administrador Entidad Educativa solamente la información de su Entidad.

Listado de Entidades

Nombre de entidad: * Entidad # NIT: *

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Nueva entidad](#)

Nombre	NIT	Contacto	Ver Detalle
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	899.999.999-0	Monica Sanchez	Ver Detalle
ICFES	999.999.001-7	Carlos Julio Guzman	Ver Detalle
UNIVERSIDAD NACIONAL	995.1111.1118	Pedro Pablo Garzón	Ver Detalle

1 - 3 de resultados 3 « < 1 > » 10 ▾

Figura No. 2 Dashboard Administrador Convocatoria

Al ingresar por el link de Entidades Educativas el sistema desplegará la pantalla de Administración de Entidades Educativas. Se despliega la lista de todas las Entidades Educativas registradas en el sistema, con los datos Nombre, Nit, Contacto y la acción Ver Detalle. En la parte superior se encuentran las opciones de búsqueda que pueden ser por Nombre de la Entidad o por Nit.

REGISTRAR ENTIDAD EDUCATIVA

ROL que la utiliza: Administrador convocatoria, Administrador del Sistema.

Descripción: Los usuarios podrán registrar la información de las Entidades Educativas.

CREAR ENTIDAD

Nombre: *	<input type="text" value="Nacional"/>	NIT: *	<input type="text" value="899.999.011-0"/>
Teléfono: *	<input type="text" value="01 8000 12 12 21"/>	Dirección: *	<input type="text" value="26 # 13-19"/>
Departamento: *	<input type="text" value="Bogotá, D.C."/> ▼	Municipio: *	<input type="text" value="BOGOTA D.C."/> ▼
Nombre del representante legal: *	<input type="text" value="Simón Gaviria Muñoz"/>	Correo del representante legal: *	<input type="text" value="sgaviria@np.gov.co"/>
Nombre del Contacto: *	<input type="text" value="Maria Luisa Gavria"/>	Correo del contacto: *	<input type="text" value="lgavria@np.gov.co"/>

Guardar

Limpiar

Usuarios

Nombre: *	<input type="text" value="Nombre #"/>	Usuario: *	<input type="text" value="Usuario #"/>
<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>		

Crear

Usuario

Correo

Nombre

Editar

0 - 0 de 0 resultados

<< < 1 > >> 10 ▼

Figura No. 3 Registrar Entidad Educativa

Cuando el usuario necesita registrar una nueva entidad deberá seleccionar la opción que se encuentra en el formulario del listado de entidades, el sistema cargará en pantalla la información requerida para guardar el registro.

La información de la entidad está asociada a:

1. **Datos de la Entidad:** Nombre, NIT, Dirección, Departamento, Municipio, Teléfono, Nombre Representante Legal, email representante legal, Nombre del contacto, email del contacto.
2. **Usuarios.** Una vez Creada la Entidad el sistema activará la sección de registro de usuarios.

REGISTRAR USUARIO ENTIDAD EDUCATIVA

ROL que la utiliza: Administrador convocatoria, Administrador Del Sistema, Administrador Entidad Educativa.

Descripción: Los usuarios podrán registrar la información de los usuarios de las Entidades Educativas.

Usuario

Usuario: *

Nombre completo: *

Numero Identificación: *

Correo: *

Telefono: *

Rol: *

Habilitado:

Aceptar Cancelar

Este campo es requerido

Figura No. 3 Registrar Usuario Entidad Educativa

Para registrar un nuevo usuario de una Entidad Educativa el usuario deberá ingresar por la opción de Entidades Educativas Ver Detalles. El sistema refleja la lista de usuarios registrado de la Entidad por la cual se ingresó.

El usuario deberá registrar la siguiente información obligatoria:

Usuario Nombre con el que el usuario ingresará al sistema.

Nombre completo. Nombre(s) y apellido (s) del usuario.

Número de Identificación. Número del documento de identificación del usuario (único por Entidad Educativa).

Correo: email del usuario.

Teléfono. Número Telefónico

Rol: el sistema despliega la lista de roles creados en el sistema. Para el caso de usuarios Administradores de Entidad Educativa despliega los roles correspondientes a Entidades Educativas: Administrador Entidad Educativa, Supervisor, Analista, Auditor.

Regla: El sistema enviará un mensaje de bienvenida al correo del usuario con el link de ingreso al sistema.

CREAR ETAPA DE REQUISITOS MÍNIMOS

ROL que la utiliza: Administrador convocatoria, Administrador Del Sistema

Descripción: Para iniciar el proceso de Verificación de requisitos mínimos se debe crear

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Final	Cerrar	ACCIONES
INSCRIPCIONES	2015-06-02	2015-06-28	Cerrar	
OPEC	2015-05-29	2015-06-27	Cerrar	Reporte OPEC
VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS	2015-06-29	2015-08-05	Cerrar	

una etapa de tipo Requisitos Mínimos

Una vez creada la etapa de requisitos mínimos se crea la prueba de Verificación de requisitos mínimos

CREAR PRUEBA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y ASOCIAR ENTIDAD EDUCATIVA

ROL que la utiliza: Administrador convocatoria, Administrador Del Sistema

Descripción: Para continuar el proceso de Verificación de requisitos mínimos y asociar la Entidad Educativa se debe crear una Prueba de tipo Requisitos Mínimos

Pruebas									
Tipo	Descripción	Clasificación	Entidad Educativa	Ver Detalle	Empleos	Resultados	Publicar	Ponderación	Editar
VERIFICACIÓN REQUISITO MÍNIMOS	Verificación Requisitos Mínimos	Eliminatorio	Universidad Manuela Beltran	Ver Detalle	Empleos	Resultados	Publicar		/
VALORACION DE ANTECEDENTES	Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	Universidad Manuela Beltran	Ver Detalle	Empleos	Resultados	Publicar	Ponderación	/
COMPETENCIAS BASICAS Y FUNCIONALES	Pruebas Escritas	Clasificatorio	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Ver Detalle	Empleos	Resultados	Publicar		/
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	Comportamentales	Clasificatorio	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Ver Detalle	Empleos	Resultados	Publicar		/

1 - 4 de 4 resultados

« < 1 > » 10 v

Se debe crear una prueba de tipo Verificación Requisitos mínimos.y definirle los valores

PRUEBA

Tipo : *

Descripcion : *

Fecha de Realización

Valor Total:

Valor Aprobatorio

Entidad Educativa : *

[Crear Prueba](#)

Tipo: Lista de selección en el que puede escoger entre los tipos definidos en el sistema.

Descripción: Campo de texto para ingresar la descripción de la prueba. Alfanumérico de mínimo 10 caracteres máximo 250 (acepta caracteres especiales).

Fecha de realización (opcional)

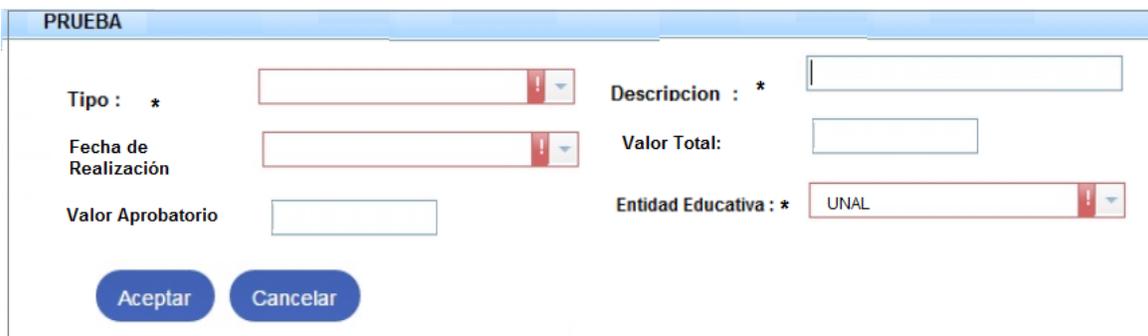
Valor total: Campo de texto numérico (máximo 100), para ingresar el valor total de la prueba (aceptar dos decimales).

Valor aprobatorio: Campo de texto numérico (máximo el valor total), para ingresar el valor con el cual se da por aprobada la prueba (aceptar dos decimales) si la prueba es de tipo Eliminatorio.

Entidad Educativa: es la entidad que adelantará el proceso de la prueba. (lista de entidades educativas registradas en el sistema)

Detalles:

Al ingresar desde esta opción el sistema activa el formulario de administración de los datos básicos de la prueba y de las secciones que la conforman.



Formulario de administración de pruebas con los siguientes campos:

- Tipo : * (campo de selección)
- Fecha de Realización (campo de selección)
- Valor Aprobatorio (campo de texto)
- Descripción : * (campo de texto)
- Valor Total: (campo de texto)
- Entidad Educativa : * (campo de selección con 'UNAL' seleccionado)

Botones: Aceptar, Cancelar

Crear

Denominación	Nivel	Tipo Sección	Puntaje Máximo	Porcentaje	Editar
Verificación de Requisitos Mínimos	Todos	Verificación RM	100	100	Editar
Educación Formal	Profesional	Valoración	25	10	Editar

1 - 2 de 2 resultados

<< < 1 2 ... 31 >> 10 ▾

Figura Administración Pruebas

Para crear una nueva sección el usuario debe ingresar desde el formulario de administración y dar clic en el botón crear.

SECCIONES DE LA PRUEBA

Denominación : *	<input type="text"/>
Nivel : *	<input type="text"/>
Tipo de Sección : *	<input type="text"/>
Puntaje Máximo : *	<input type="text"/>
Porcentaje : *	<input type="text"/>

Figura Creación Secciones de una Prueba

Denominación: Campo de texto para ingresar la descripción de la sección. Alfanumérico de mínimo 10 caracteres máximo 250 (acepta caracteres especiales).

Nivel: corresponde a la lista de niveles a los que aplica la convocatoria para que el usuario seleccione al cual estará asociada la sección, si no se elige uno el sistema asumirá que aplica a todos.

Tipo de Sección: lista de los tipos de Sección que se encuentran asociados al Tipo de prueba.

Puntaje máximo: Campo de texto numérico (máximo 100), para ingresar el valor total de la sección (aceptar dos decimales).

Porcentaje: Campo de texto numérico (máximo 100), para ingresar el porcentaje de la sección (aceptar dos decimales)

Al dar Aceptar el sistema actualizará la información del Formulario de Administración de Pruebas en la tabla de secciones.

ASOCIAR USUARIO ENTIDAD EDUCATIVA CONVOCATORIA

ROL que la utiliza: Administrador Entidad Educativa.

Descripción: Los usuarios podrán administrar las relaciones Usuario-Entidad Educativa-Convocatoria- Etapa Verificación de Requisitos Mínimos. Podrá asociar usuarios para el rol analista y supervisor.

Prueba VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Tipo: * VERIFICACIÓN REQUISITOS ▾
Descripción: REVISION DOCUMENTACION
Clasificación:
Entidad Educativa: UNIVERSIDAD CENTRAL ▾

GUARDAR **Limpiar**
Distribución Automática **Distribución Manual**

Supervisor

Supervisores: * Usuarios de la Universidad ▾ **Asociar**

Id	Usuario	Nombre	Desasociar
----	---------	--------	------------

0 - 0 de 0 resultados « < 1 > » 10 ▾

Analista

Analistas: * Usuarios de la entidad ▾ **Asociar**

Id	Usuario	Nombre	Desasociar
10961	d_analista	Duvely Pamplona	Desasociar
10959	analista_Pamplona	Karla Winston	Desasociar

1 - 5 de 5 resultados « < 1 > » 10 ▾

Figura No. 6 Administrar asociación Usuario - Entidad Educativa Etapa convocatoria

El usuario deberá ingresar desde la Hoja de Ruta de la convocatoria, sección Pruebas y seleccionar de la lista de Usuarios de la Entidades Educativas registrados en el sistema. El sistema desplegará la lista de los usuarios ya asignados con los campos Número de identificación, usuario, Nombre y permitirá eliminar una asociación siempre y cuando el usuario no tenga inscripciones de esa convocatoria a cargo.

Reglas: el usuario de la Entidad Educativa no podrá para una misma Etapa de una convocatoria realizar roles diferentes (supervisor o analista).

DISTRIBUIR AUTOMÁTICA INSCRIPCIONES PARA PROCESO

ROL que la utiliza: Administrador Entidad Educativa.

Descripción: Los usuarios podrán realizar la distribución total de la carga de trabajo (inscripciones para el proceso) aplicando un parámetro.

Prueba **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

Tipo: * VERIFICACIÓN REQUISITOS ▾
 Descripción: REVISION DOCUMENTACION
 Clasificación:
 Entidad Educativa: UNIVERSIDAD CENTRAL ▾

GUARDAR **Limpiar**

Distribución Automática **Distribución Manual**

Supervisor

Supervisores: * Usuarios de la Universidad ▾ **Asociar**

Id	Usuario	Nombre	Desasociar
0 - 0 de 0 resultados			

« < 1 > » 10 ▾

Analista

Analistas: * Usuarios de la entidad ▾ **Asociar**

Id	Usuario	Nombre	Desasociar
10961	d_analista	Duvely Pamplona	Desasociar
10959	analista_Pamplona	Karis Winston	Desasociar

1 - 5 de 5 resultados « < 1 > » 10 ▾

Figura No. 6 Distribución Automática Inscripciones

Para realizar la distribución automática de las inscripciones a procesar, el usuario deberá ingresar por la Hoja de Ruta de la convocatoria. Y elegir el parámetro de distribución o redistribución de una lista que refleja el sistema (Por nivel, Por Empleo o Completamente aleatorio).

Seleccione el metodo de distribucion

Seleccione parametro: Nivel ▾

Distribuir

- Nivel
- Empleo
- Automatico

Figura No. 7 Distribución totalmente automática de las Inscripciones

El sistema deberá realizar la distribución o redistribución basada en: el parámetro seleccionado por el usuario, número de Analistas de la Entidad Educativa asociados a la convocatoria y el número de inscripciones que se encuentran sin calificar (solamente se redistribuyen las inscripciones sin calificar).

El sistema deberá realizar también la asignación de supervisores y auditores basada en: el parámetro seleccionado por el usuario, número de Supervisores o auditores de la Entidad Educativa asociados a la convocatoria y el número de inscripciones que se encuentran sin la verificación del supervisor.

DISTRIBUIR INSCRIPCIONES PARA PROCESO

ROL que la utiliza: Administrador Entidad Educativa.

Descripción: Los usuarios podrán realizar la distribución detallada de la carga de trabajo (inscripciones para el proceso) seleccionando cada una de las inscripciones.

Nivel Documento de identificación

Código Empleo

Buscar Limpiar

Supervisor Asignar

Analista Asignar

Nivel	Código OPEC	Documento	# Doc formación	# Doc Experiencia	Cumple Requisitos Mínimos	Analista	
Profesional	998	80 125 130	3	5		Jorge Fernandez	<input type="checkbox"/>
Profesional	2415	51 310 100	2	3	Cumple	Maria Suarez	<input type="checkbox"/>
Profesional	2018	1 007 512 600	4	7			<input type="checkbox"/>

1 - 3 de 3 resultados << < 1 > >> 10 ▾

Figura No. 8 Asignación - Inscripciones

Para realizar la distribución de las inscripciones el usuario deberá ingresar desde la Hoja de Ruta de la convocatoria sección Etapas Figura No. 6, link Asignación. El sistema desplegará una pantalla con:

Sección de Búsqueda: por Nivel (corresponde a una lista desplegable de los niveles asociados a la convocatoria), Documento de identificación (del ciudadano inscrito en la convocatoria), Código OPEC (de los empleos asociados a la convocatoria). El usuario podrá realizar búsquedas por cualquiera de estos parámetros. De no ingresar al menos un parámetro el sistema listará todas las inscripciones de la convocatoria de forma paginada.

Sección de Asignación Roles: lista desplegable de los usuarios que cumplirán el rol de Supervisor o Analistas de Requerimientos mínimos para la convocatoria.

Sección de Resultados: Lista de resultados: Nivel, Código OPEC, Documento, # documentos correspondientes a la Formación, # de documentos correspondientes a la Experiencia Laboral, Concepto cumple o no cumple para RM, Analista asignado. El sistema debe permitir ordenamiento por cualquiera de estas columnas.

Para asignar una o varias inscripciones el usuario debe seleccionar de la lista de resultados, los registro y de la lista de Supervisores si la asignación que va a realizar es de este rol o de Analistas según corresponda el rol.

El sistema debe validar que si se intenta reasignar una inscripción que ya fue validada por un Analista a otro se registre el motivo de la operación.

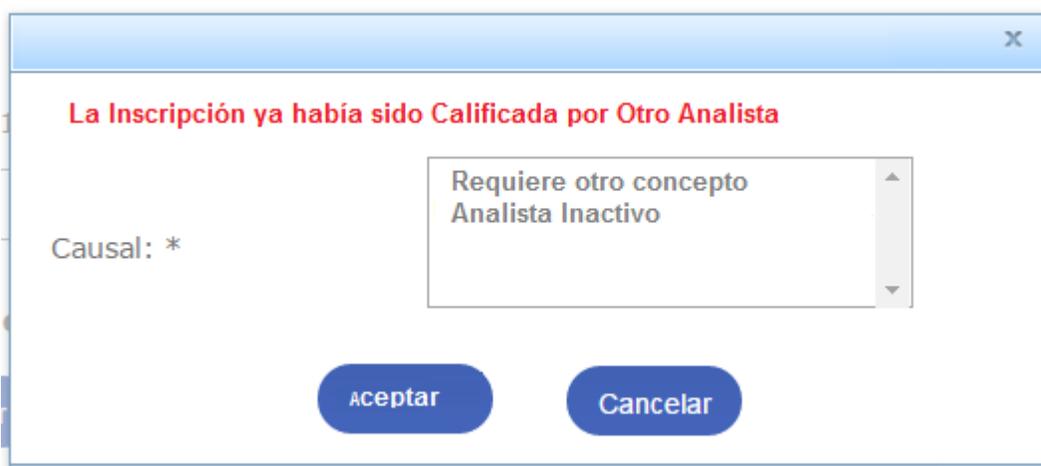


Figura No. 9 Registro Motivo de Reasignación

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ROL que la utiliza: Analista Requisitos Mínimos.

Descripción: Los usuarios podrán realizar la verificación de Requisitos Mínimos para cada inscripción.

Para poder realizar la verificación de Requisitos Mínimos el usuario deberá ingresar desde el link del menú lateral Inscripciones Asignadas.

BÚSQUEDA DE INSCRITOS

Palabra Clave

[Buscar](#) [Limpiar](#)

Carpeta	Aspirante	Convocatoria	Prueba	Estado	Documento	PIN	Aspirante	Admitido	Ver Carpeta
19730		METROVIVIENDA	Verificación	PRE_ASIGNADO	80333111	jbed838ocbs022luqf6u-	Diana María Díaz díaz		Ver Carpeta
19734		METROVIVIENDA	Verificación	PRE_ASIGNADO	1007500999	cq8i083t0a1tvomihv3c	Bernardo Duarte		Ver Carpeta
20855		METROVIVIENDA	Verificación	ASIGNADO	51900900	2td51rahrp39fj4pmh39	Nubia Marcela Duarte Garzon		Ver Carpeta

1 - 3 de 3 resultados « < 1 > » 10 ▾

Figura No.10 Verificación Requisitos Mínimos Analista

Para gestionar las inscripciones a su cargo el usuario debe dar clic en la opción Inscripciones Asignadas, el sistema despliega la lista de Inscripciones asignadas al usuario, con la siguiente información: Convocatoria, Prueba, Estado (A Asignada, D Devuelta), Documento, PIN, Aspirante, Admitido.

Por medio del link Ver detalle podrá ingresar al detalle de cada inscripción. Adicionalmente el sistema permite realizar búsqueda o filtrado de la lista asignada por: Nivel, Documento de identificación del inscrito, Código del Empleo.

Regla: El usuario solo puede ver las inscripciones que tiene asignadas.

Para los roles propios de la Entidad Educativa: Analista, Supervisor, Auditor, Administrador Entidad Educativa, el sistema solo desplegará la información Básica de la convocatoria y en la sección de Pruebas la de Verificación de Requisitos mínimos.

Al ingresar a una carpeta el sistema activará una pantalla que refleja la información del Empleo (descripción, [funciones](#), requisitos, alternativas y equivalencias) y la información del inscrito: Información Básica, Formación, Experiencia y otros documentos.

Título de formación tecnológica en administración de empresas, administración pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de sistemas, contaduría pública. Título en modalidad de especialización tecnológica en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Nivel: Técnico Técnico Operativo Grado: 4 Código: 314 Nº OPEC: 7798 Asignación Salarial: \$ 1235000

CONVOCATORIA 2015_METROVIVIENDA de null METROVIVIENDA Cierre de Inscripciones:

Número de Vacantes: 1

funciones

- Verificar los reportes y análisis estadísticos que permitan efectuar el seguimiento de la operación de la dependencia, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales.

requisitos

- **Estudio:** Título de formación tecnológica en Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública. Título en modalidad de especialización tecnológica en áreas relacionadas con las funciones del empleo.
- **Experiencia:** Tres (03) meses de experiencia relacionada o laboral.
- **Alternativa de estudio:** Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en Derecho, Administración Pública, Contaduría, Economía, Administración de Empresas, Comunicación Social, Comunicación Social - Periodista, Historia, Ingeniería Financiera.
- **Alternativa de experiencia:** Tres (03) meses de experiencia relacionada o laboral.

vacantes

- Dependencia: Informática, Municipio: Cartagena De Indias, Cantidad: 1

Calificar

FORMACIÓN

Institución	Programa	Ver Detalle
UNIVERSIDAD LIBRE	ECONOMIA	Ver Detalle

1 - 1 de 1 resultados

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Cargo	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Tiempo Laborado	Ver Detalle
DEVIVIENDA	ANALISIS	2010-12-31	2015-08-02		Ver Detalle

1 - 1 de 1 resultados

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Tipo de Producción	No Identificador	Cita Bibliográfica	Ver Detalle

0 - 0 de 0 resultados

OTROS DOCUMENTOS

Documentos	Ver Detalle
Licencia de Conducción	Ver Detalle

1 - 1 de 1 resultados

Figura No.12 Información Inscripción

Revisión Formación:

Para realizar la revisión de la Formación el usuario debe ingresar por el link Ver de la tabla formación, en la parte superior el sistema refleja los Datos del Empleo incluyendo: Requisitos, Alternativas y Equivalencias para facilitar la labor del analista.

PROFESIONES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA O INGENIERÍA TELEMÁTICA
 NIVEL PROFESIONAL | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | GRADO 27 | CÓDIGO 222 | N° ESPEC. 200686
 CONVOCATORIA N° 23 DE 2014 E INSCRIPCIÓN GENERAL | Valparaíso | Inscripción desde: 9/12/2014

Funciones:

- Realizar acompañamiento técnico en el análisis, desarrollo e implementación y/o modificaciones en los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales), para asegurar la calidad de la operatividad de éstos.
- Realizar acompañamiento técnico en la definición de políticas, estándares, procedimientos de control y documentación apropiada, para asegurar que los computadores según estándares de la administración mantengan servicios de gobierno ordenados. Realizar los procesos de operación y mantenimiento de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales), para asegurar el desempeño y acceso por parte de los usuarios internos y externos.
- Orientar a los administradores de contenidos de la Secretaría Distrital de Planeación sobre los criterios de operación y manejo de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales).

REQUISITOS:
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.
 Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.
 Experiencia mínima 300 meses de experiencia profesional.

Alternativa:
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.

Equivalencias:
 Las previstas en el Art. 2º del Decreto 263 de 2009.

Formación

Nivel Educación: *

Título Extranjero: *

¿Graduado?: *

Institución: *

Programa: *

Fecha de Grado:

Folio Válido:

Observaciones:

Figura No.13 Revisión Formación

El sistema refleja la información registrada por el ciudadano al momento de la inscripción, en modo edición y carga la imagen asociada al mismo para su respectiva revisión. Por cada registro el usuario deberá registrar si corresponde a un Folio Válido (es decir que el folio aplica para la Verificación de Requisitos Mínimo) y una observación. Si el usuario requiere ingresar un nuevo registro, para el caso de que el documento asociado contenga información de más de un registro o corresponda a otro tipo, deberá ingresar por el botón “+ Registro”.

Con lo cual el sistema deberá solicitar el tipo de Registro a Crear: Formación o Experiencia.

Tipo Registro:

Figura No.14 Tipo Registro

Cuando se trate de un Tipo de Registro Formación el sistema activará un formulario con la información del Empleo inscrito y un formulario vacío para el registro de la información correspondiente.

PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA O INGENIERÍA TELEMÁTICA
 NIVEL PROFESIONAL | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | GRADO 27 | CÓDIGO 222 | N° ESPEC. 200686
 CONVOCATORIA 2023 DE 2023 A PLAZAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA O INGENIERÍA TELEMÁTICA

Objetivos

- Realizar acompañamiento técnico en el análisis, desarrollo e implementación y/o modificaciones en los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales), para asegurar la calidad de la operatividad de estos.
- Realizar acompañamiento técnico en la definición de políticas, estándares, procedimientos de control y documentación apropiada, para asegurar estos sitios Web tecnológicos según estándares de la administración, servicios o empresas de gobierno provincial.
- Realizar los procesos de monitoreo y afianzamiento de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales), para asegurar el desempeño y acceso por parte de los usuarios internos y externos.
- Clasificar a los administradores de contenidos de la Secretaría Distrital de Planeación sobre los criterios de operación y manejo de los sitios Web (Portal Web, intranet, extranet y redes sociales).

REQUISITOS
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.
 Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.
 Tarjeta o matrícula (300 horas de experiencia profesional).

Alternativa
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.

Equivalencias
 Las previstas en el Artículo del Decreto 765 de 2009.

Formación X

<p>Nivel Educación: * <input type="text" value=""/></p> <p>Título Extranjero: * <input type="checkbox"/></p> <p>¿Graduado?: * <input type="checkbox"/></p> <p>Institución: * <input type="text" value=""/></p> <p>Programa: * <input type="text" value=""/></p> <p>Periodicidad: * <input type="text" value="N/A"/></p> <p>Nivel Alcanzado: * <input type="text" value=""/></p>	
<p>Foto Valed: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</p> <p>Observaciones: <input style="width: 100%;" type="text"/></p>	

GUARDAR
+ Registro
Cancelar

Figura No.15 Nuevo Registro Formación

Para este nuevo registro operan las mismas funcionalidades.

Si se trata de un registro Tipo Experiencia igualmente el sistema refleja la información del Empleo inscrito y un formulario en blanco para el registro de la información de experiencia.

PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA O INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES
NIVEL PROFESIONAL Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO | GRADO 27 | CÓDIGO 222 | N° OFICIO 204884
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA - SEDE | Bogotá, D.C.

Requisitos:

- Realizar acompañamiento técnico en el análisis, desarrollo e implementación y/o modificaciones en los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales, para asegurar la calidad de la experiencia de usuario.
- Realizar acompañamiento técnico en la definición del proceso, procedimientos, parámetros de control y documentación apropiada, para asegurar sitios Web interactivos según estándares de la administración, cumplir un rol técnico de gestión y coordinación. Realizar los procesos de migración y mantenimiento de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales, para asegurar el desempeño y acceso por parte de los usuarios internos y externos.
- Crear y/o los administradores de contenidos de la Secretaría Distrital de Planeación sobre los criterios de operación y manejo de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes sociales).

Requisitos:
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telecomunicaciones o Ingeniería de Redes.
 Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.
 Tener a lo menos 3 (tres) años de experiencia profesional.

Alternativa
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telecomunicaciones o Ingeniería de Redes.
Equivalencias:
 Las previstas en el Art. 23 del Decreto 1763 de 2015.

Experiencia X

Independiente Empleo Actual

Tipo Experiencia:

Empresa:

Cargo:

Fecha Ingreso:

Fecha Salida:

Fecha expedición de la Certificación: *

Foto Valido Si No

Observaciones

GUARDAR
+ Registro
Cancelar

Figura No.16 Nuevo Registro Experiencia

Regla: Cada nuevo registro estará asociado al documento desde el cual se creó.

Revisión Experiencia:

Para realizar la revisión de la Experiencia el usuario debe ingresar por el link Ver de la tabla formación, en la parte superior el sistema refleja los Datos del Empleo incluyendo: Requisitos, Alternativas y Equivalencias para facilitar la labor del analista.

Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática o Ingeniería Telemática
NIVEL PROFESIONAL Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO | GRADO 27 | CODIGO 222 | N° DEPEC 200894
CONVENIO COPIA 2013 DE 2013 A 2013/01/01 - 1. Versión 1 | Actualización Actual: 9/2/22 - JCM

Descripción
 - Realizar acompañamiento técnico en el análisis, desarrollo e implementación y/o modificaciones en los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes locales, para asegurar la calidad de la experiencia de usuario.
 - Realizar acompañamiento técnico en la definición de procesos, estándares, procedimientos de control y documentación apropiada, para asegurar sitios Web corporativos según estándares de la administración central o entidades de gobierno ordenadas.
 - Realizar los procesos de control de versiones y actualización de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes locales, para asegurar el desempeño y acceso por parte de los usuarios internos y externos.
 - Crear y/o los administradores de contenidos de la Secretaría Distrital de Planeación sobre los criterios de operación y manejo de los sitios Web (Portal Web, Intranet, sistemas y redes locales).

Requisitos
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.
 Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.
 Tener como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Alternativa
 Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.
Escalafón Función:
 Los procesos en el Artículo del Decreto 743 de 2003.

Otros Documentos X

Tipo Documento: * LC Licencia de Conducción

Forma Visto: Sí No

Observaciones:

GUARDAR
+ Registro
Cancelar

Figura No.18 Verificación Otros Documentos

Calificar:

Para registrar la Calificación “Cumple o No cumple con la Verificación de Requisitos Mínimos” el usuario debe ingresar por el botón “Calificar” figura 12.

Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática o Ingeniería Telemática
LEY 1096 DE 2008 Y MODIFICACIONES, ESPECIALIDAD 1 - GRUPO 27 - CODIGO 202 - 1 - OPEC 200866
CONVOCATORIA 2014 DE 2014 PLANEACIÓN OPEC 2014 - 1 - CODIGO 202 - 1 - OPEC 200866
Ingeniería, Administración, 200866

Funciones:

- Realizar acompañamiento técnico en el análisis, desarrollo e implementación y/o modificaciones en los sitios Web (Portal Web, Intranet, extranet) y otros sistemas para asegurar la calidad de la operación de estos.
- Realizar acompañamiento técnico en la definición de políticas, estándares, procedimientos de control y documentación apropiada, para garantizar el cumplimiento de los requisitos de los sistemas de información de gestión de la organización.
- Realizar los procesos de monitoreo y actualización y otros procesos de los sitios Web (Portal Web, intranet, extranet) y otros sistemas, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los usuarios y clientes.
- Orientar a los administradores de contenidos de la Secretaría Distrital de Planeación sobre los criterios de operación y manejo de los sitios Web (Portal Web, intranet, extranet) y otros sistemas.

Requisitos:

Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.
 Título o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.
 Tercera mesa CBO proceso de selección profesional.

Alternativa

Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Administración Informática, Ingeniería Telemática o Ingeniería de Redes.

Equivalencias:

Los procesos en el Artículo del Decreto 1083 de 2008.

Magdalena Zuleima Rodríguez Chigüazuque

57470.643 Tunja Ingeniera de Sistemas **RM**
 C8 34 5-67 Tr. 12 Ap. 1003 Zuleima@gmail.com
 Tunja, Boyacá 300 562 9898
 Colombia

FORMACION

Institución	Programa	Institución Otro	Programa Otro	Ver
UNIVERSIDAD DEL VALLE	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA			RM
		COLEGIO SAGRADOS CORAZONES	BACHILLER	RM
		TECNICO CENTRAL	GERENCIA	RM

1 - 3 de 3 resultados

<< < 1 > >> 10 ▼

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Cargo	Empleo Actual	Independiente	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Tiempo Laborado	Ver
ASESORIAS	Asesora	NO	SI	2010-12-31	2011-12-30	25	RM
COMCAJA	Instructora	NO	NO	2012-02-01	2014-11-24	2	RM

1 - 2 de 2 resultados

TOTAL: 27

<< < 1 > >> 10 ▼

	Formación	Experiencia
Requisito Mínimo	Médico	36
Alternativa 1	Médico	12

Cumple Requisitos Mínimos Si Cumple No Cumple

Cumple con: **Requisito Mínimo** Aplica Equivalencia No

Observación:

Observación Supervisor:

GUARDAR

Figura No.19 Registro Resultado de la Verificación

Al seleccionar CALIFICAR el sistema activa la pantalla con la información que el usuario registró que aplica para Requisito Mínimo por secciones: Formación y Experiencia, para la Experiencia refleja el Tiempo Total registrado en meses. Por cada registro de Experiencia el sistema realiza el cálculo en días y el total en Meses. Una sección con el cuadro resumen de los requerimientos y alternativas por Formación y Tiempo en meses Experiencia.

El usuario deberá registrar la calificación de Cumple o No, y con cuál criterio cumple eligiendo de una lista desplegable que corresponde a los Requisitos y Alternativas registrados para el Empleo en la OPEC.

Además el usuario debe registrar si aplico Equivalencias y una observación sobre la calificación.

Reglas:

El sistema debe conservar la información registrada por el ciudadano al momento de la inscripción y registrar la información que el Analista ingrese en cada ítem.

Una vez el Analista emita la calificación el sistema lo refleja en las bandejas del supervisor asignado para su revisión.

La calificación solo puede ser emitida por el rol Analista de Requisitos Mínimos.

VERIFICACIÓN CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ROL que la utiliza: Supervisor Requisitos Mínimos

Descripción: Los usuarios podrán realizar la verificación de las calificaciones emitidas por los analistas de Requisitos Mínimos para cada inscripción.

Para poder realizar la verificación de Requisitos Mínimos el usuario deberá ingresar desde la Hoja de Ruta de la convocatoria sección Etapas, Verificación de Requisitos Mínimos.

Para gestionar las inscripciones a su cargo el usuario debe dar clic en la opción Verificación, el sistema despliega la lista de Inscripciones asignadas al usuario, con la siguiente información: Nivel del empleo de la inscripción, Código OPEC, Número de identificación del inscrito, Nombre completo del Inscrito, Número de documentos correspondientes a Formación, Número de documentos correspondientes a Experiencia, Resultado de la Verificación, Estado de la inscripción (A Asignada, D Devuelta).

Formulario de búsqueda con campos: Nivel, Documento de identificación, Código Empleo, Botones: Buscar, Limpiar.

Nivel	Código OPEC	Documento	Aspirante	# Doc formación	# Doc Experiencia	Requisitos Mínimos	Est
Profesional	998	80 125 130	Mario Diaz	3	5	Admitido	A
Profesional	2415	51 310 100	Carmen Sanchez	2	3	Rechazado	A
Profesional	2018	1 007 512 600	David Fernandez	4	7	Rechazado	D

1 - 3 de 3 resultados << < 1 > >> 10 ▾

Figura No.20 Listado Inscripciones Supervisor

Por medio del icono de carpetas podrá ingresar al detalle de cada inscripción. Adicionalmente el sistema permite realizar búsqueda o filtrado de la lista asignada por: Nivel, Documento de identificación del inscrito, Código del Empleo.

Regla: El usuario solo puede ver las inscripciones que tiene asignadas.

Al ingresar a una carpeta el sistema activará una pantalla que refleja la información del Empleo (descripción, [funciones](#), requisitos, alternativas y equivalencias) y la información del inscrito: Información Básica, Formación, Experiencia y otros documentos. Indicando que registros fueron aplicados para la verificación de Requisitos Mínimos, El total de Tiempo de Experiencia validado y la calificación emitida por el analista.

AUDITORÍA VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ROL que la utiliza: Auditor Requisitos mínimos.

Descripción: Los usuarios podrán realizar la auditoría del proceso de verificación de las calificaciones emitidas por los analistas de Requisitos Mínimos para cada inscripción.

Para poder realizar la verificación de Requisitos Mínimos el usuario deberá ingresar desde la Hoja de Ruta de la convocatoria sección Etapas, Verificación de Requisitos Mínimos.

Nivel Documento de identificación

Código Empleo

Buscar **Limpiar**

Nivel	Código OPEC	Documento	Aspirante	# Doc formación	# Doc Experiencia	Requisitos Mínimos	
Profesional	998	80 125 130	Mario Diaz	3	5	Admitido	
Profesional	2415	51 310 100	Carmen Sanchez	2	3	Rechazado	
Profesional	2018	1 007 512 600	David Fernandez	4	7	Rechazado	

1 - 3 de 3 resultados << < 1 > >> 10 ▾

Figura No.22 Listado Auditor

Por medio del icono de carpetas podrá ingresar al detalle de cada inscripción. Adicionalmente el sistema permite realizar búsqueda o filtrado de la lista asignada por: Nivel, Documento de identificación del inscrito, Código del Empleo.

Al ingresar a una carpeta el sistema activará una pantalla que refleja la información del Empleo (descripción, [funciones](#), requisitos, alternativas y equivalencias) y la información del inscrito: Información Básica, Formación, Experiencia y otros documentos. Indicando que registros fueron aplicados para la verificación de Requisitos Mínimos, El total de Tiempo de Experiencia validado y la calificación emitida por el analista y verificada por el supervisor.

Nivel
 Documento de identificación
 Código Empleo

Nivel	Código OPEC	Documento	Aspirante	# Doc formación	# Doc Experiencia	Requisitos Mínimos	
Profesional	998	80 125 130	Mario Diaz	3	5	Admitido	
Profesional	2415	51 310 100	Carmen Sanchez	2	3	Rechazado	
Profesional	2018	1 007 512 600	David Fernandez	4	7	Rechazado	

1 - 3 de 3 resultados

<< < 1 >> 10 ▾

Figura No.23 Verificación Auditor

El usuario puede ingresar a cada registro para consultar tanto la información registrada como el documento asociado al mismo.

Para registrar su concepto debe ingresar una observación en “Observación” si elige “aprobar” el sistema la marca como auditada. De lo contrario “Devolver” enruta nuevamente al analista que realizó la verificación.